



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Consejo y Coordinador Académico Cirugía Cardiovascular

VISTO:

La nota presentada donde se solicita se apruebe la conformación del Consejo Académico y la asignación del Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Cirugía Cardiovascular;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el ROTE (Reglamento para el Otorgamiento de Título de Especialista);
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y coordinación de la carrera con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, unificar planes de estudio y evaluación;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 09 de Mayo de 2019.

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art 1: Aprobar el **Consejo Académico** de la Carrera de Especialización en **Cirugía Cardiovascular**, con los profesionales que se mencionan, por el período que se establece según ROTE:

Sr. Méd. Esp. Chiappe, Miguel Ángel

Sr. Méd. Esp. Liendo, Ricardo

Sr. Prof. Dr. Uribe Echevarría, Adolfo

Sr. Méd. Esp. Medeot, Néstor

Art. 2: Asignar funciones de **Coordinador Académico** al **Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Albretch Soto**.

Art 3: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ConsejosAcadémicos.BJG.IAC.lj